

# Trapiches de Acayucan y Los Tuxtlas durante la época colonial

ALFREDO DELGADO CALDERÓN\*

## INTRODUCCIÓN

**L**A CAÑA DE AZÚCAR, así como los ingenios y trapiches, tienen una larga historia en el sur veracruzano. Los primeros trapiches se establecieron en la sierra tuxteca y en los llanos de Acayucan prácticamente desde los primeros años de la conquista española. Durante la época colonial los cañales se extendieron a la cuenca del río Papaloapan y ya en el siglo XIX ocuparon amplias extensiones de la cuenca del río Coatzacoalcos.

En este trabajo haremos un esbozo histórico del primer trapiche establecido por Hernán Cortés en la región, y un breve recuento sobre el comercio y contrabando de los productos derivados de la caña de azúcar durante la época colonial, para terminar con un somero repaso de las plantaciones e ingenios establecidos en el sur de Veracruz durante el siglo XIX.

## MIEL Y AZÚCAR

Antes de la conquista española, los habitantes de Mesoamérica endulzaban sus bebidas y comidas con miel, la cual era extraída de las colmenas silvestres de unas abejas nativas sin aguijón, del género melipona. Ya desde los lejanos tiempos olmecas, las abejas aparecen representadas en la escultura, como es el caso del monumento 43 de San Lorenzo Tenochtitlan, y en los símbolos del Bloque de Cascajal. Aunque era común que los indígenas tuvieran colmenas en sus casas para consumo familiar, la

\* Dirigir correspondencia a Centro INAH-Veracruz, Benito Juárez 435 y 431, entre Madero e Hidalgo, Centro, C.P. 97000, Veracruz, Veracruz, México, tel. (01) (229) 934-42-08, e-mail: delgadoalfredo@yahoo.com.mx.

colecta de miel silvestre aportaba la cantidad extra requerida para pagar tributos, tanto al imperio mexica, primero, como a la Corona española, después. En la Matrícula de Tributos la miel que entregaban los pueblos sojuzgados por los mexicas aparece representada por un cántaro adornado con una red. Ya en plena dominación española, la miel, junto con el cacao, las mantas y los guajolotes, estaba entre los principales productos que los pueblos sureños entregaban a sus encomenderos.

Si bien la colecta de miel se hacía libremente en los montes, ya para mediados del siglo XVI la mayoría de la tierra había sido mercedada a los conquistadores y sus descendientes, limitando el acceso a los indígenas y cobrándoles el derecho de piso por los ganados de las comunidades que pastasen en tierras de las haciendas, por colectar miel y cera, por cazar y por sacar leña. Eso sucedió al menos con pueblos como Acayucan, Soconusco, Oluta, Sayula y Jáltipan.

Para finales del siglo XVI las botijas de miel también se encontraban entre los productos que tributaban los pueblos de la alcaldía mayor de Guazacoalcos/Acayucan a la Corona. Por ejemplo, en 1593, San Francisco Minzapan se quejaba ante el virrey de que el alcalde mayor de la Villa del Espíritu Santo los obligaba a entregar botijas de miel tasadas en un peso y medio, pero los indígenas las tenían que comprar a cinco pesos, además de obligarlos a hilar pita contra su voluntad.<sup>1</sup> La colecta de miel implicó un largo conflicto entre los hacendados y las comunidades indígenas. Todavía en 1763 los pueblos de Ixhuatlán del Sureste y Moloacán protestaban porque el dueño de la hacienda de Tonalá les cobraba por el agostaje de su ganado, además de prohibirles cazar, coger frutos y colectar cera y miel.<sup>2</sup>

La panela y el azúcar tardarían siglos en ser adoptadas por las comunidades indígenas. Su consumo se dio primordialmente entre españoles, mestizos, negros y mulatos. Había una concepción del mundo atrás de esa resistencia. Los indígenas consideraban que abajo del macizo montañoso de Los Tuxtlas había una especie de inframundo al que llamaban Taalogan o Tlalocan, que era un lugar de abundancia, donde había manantiales de miel. Allí habitaban los chaneques, espíritus de la naturaleza que cuidaban las selvas, los cerros, las

<sup>1</sup> Archivo General de la Nación, México (en adelante AGN), Indios, vol. 6, 1ª parte, exp. 586.

<sup>2</sup> AGN, Tierras, vol. 3603, exps. 1 y 3; vol. 3648, exp. 1.

cuevas, los manantiales y los ríos. De ellos eran los animales salvajes, y eran ellos quienes propiciaban la pesca y la cacería. Colectar la miel silvestre implicaba todo un ritual: un tamborero abría la marcha del grupo recolector y, una vez localizada la colmena, se quemaba copal a los chaneques y se les ofrecían rezos y cantos en nahua o popoluca, las lenguas maternas de la región. Quienes no hacían sus ofrendas podían ser castigados por el sisimite, chilobo o honchi, un ser sobrenatural humanoide y antropófago.<sup>3</sup> La cera colectada de esta manera era destinada a las iglesias, y era obligación de las repúblicas de naturales y de las mayordomías mantener siempre encendidos los cirios.

## EL INGENIO DE TUXTLA

Si bien el azúcar demoró en ser consumida por las comunidades sureñas, su producción para la venta al exterior empezó muy temprano. La historia de la caña de azúcar en el sur de Veracruz pasa necesariamente por el ingenio de Tepeaca o Coanochapa, en la sierra de Los Tuxtlas, pues su construcción inició poco después de la conquista de la región. Debido a su fertilidad, la zona tuxteca fue reservada por el conquistador Gonzalo de Sandoval a su capitán Hernán Cortés desde 1522, cuando marchó a conquistar Tuxtepec y Coatzacoalco. La cabecera de esta populosa provincia fue Santiago Tuxtla y de ella dependían también Cotaxtla y La Rinconada.

El ingenio de Tepeaca se ubicaba a unos 16 kilómetros al norte de Santiago Tuxtla. Ya desde 1524 el conquistador Hernán Cortés, en un memorial, daba noticia al rey de España, Carlos V, de haber iniciado el establecimiento de un ingenio en Santiago Tuxtla y otro en La Rinconada. Sin embargo, es difícil tomar ese año como definitivo, ya que el mismo Cortés en 1528 afirmaba que el ingenio se construía desde dos años antes, es decir, desde 1526. En 1528, antes de partir a España, Cortés instruía a su mayordomo Francisco de Santa Cruz para proveer todo lo necesario a fin concluir el ingenio de Tepeaca, encomendándole especialmente conseguir un maestro carpintero y terminar la casa, ya comenzada, aclarando que los cobres o alambiques estaban en poder de Alonso Valiente.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> DELGADO CALDERÓN, 1994, pp. 238-239.

<sup>4</sup> SANDOVAL, 1951, p. 24; MARTÍNEZ, 1997, p. 494.

Al regresar Cortés de España en 1530, encontró que sus haciendas y encomiendas habían sido dadas a otros conquistadores por los oidores de la Audiencia de la ciudad de México, y sólo pudo tomar posesión de Izcalpan, llamada también La Rinconada.<sup>5</sup> Al año siguiente, en mayo de 1531, la Segunda Audiencia dio a Hernán Cortés posesión provisional de Cuernavaca, Tehuantepec y Tuxtla. Ese año el ingenio todavía no estaba terminado, a juzgar por las instrucciones que se dieron a Alonso Valiente cuando fue a tomar posesión de Cotaxtla, Rinconada y Los Tuxtlas a nombre del conquistador. Además de facultarlo para nombrar alcaldes, alguaciles, regidores y oficiales, Cortés le dio poder para tomar trabajadores, carpinteros “y de otros cualesquier oficios que sean que convengan de tomar para el ingenio que yo hago para azúcar de Tuxtla”.<sup>6</sup>

Para 1534 el ingenio parecía estar iniciando su producción, como lo demuestra el inventario de enseres, esclavos, ganados y herramientas levantado por el administrador Hernando Ladrón.<sup>7</sup> Gilberto Bermúdez Gorrochotegui<sup>8</sup> menciona que para 1538, además del ingenio de Tepeaca, el Marquesado había establecido otro ingenio en Chuniapa, mismo que contaba con cinco calderas. Para entonces Tepeaca contaba con 36 esclavos, algunos de los cuales eran indígenas. De hecho, en las tasaciones de 1544 se consigna que el pueblo de Tuxtla daba 60 indios diarios para el servicio del ingenio, además de tributar semanalmente cinco “gallinas de la tierra” (guajolotes), un chiquihuite de pescado, un petate de chile, veinte huevos y una carga de sal de dos almudes, además de cierta cantidad anual de mantas, naguas y camisas. Por si fuera poco, los indígenas estaban obligados a construir cinco casas de palma “para hacer formas” y a dar 30 moldes de madera para la panela cada semana. Además, los indios debían cultivar dos sementeras de maíz de 400 brazas de largo por 200 de ancho, cuya cosecha también deberían entregar al ingenio del Marquesado.<sup>9</sup>

Como se ve, la mano de obra del ingenio básicamente recaía en esos años en la comunidad indígena de Santiago Tuxtla, ya que los esclavos

<sup>5</sup> CORTÉS, 2005, p. 376.

<sup>6</sup> AGN, Hospital de Jesús, leg. 445, exp. 29; MARTÍNEZ, 1997, p. 723.

<sup>7</sup> AGN, Hospital de Jesús, leg. 280, exp. 1.

<sup>8</sup> BERMÚDEZ GORROCHOTEGUI, 1978.

<sup>9</sup> GONZÁLEZ DE COSSÍO, 1952, pp. 580-587.

negros constituían para entonces poco más de la tercera parte de los trabajadores, sin contar los costos de los alimentos, enseres y ropa que entregaban los indígenas. A pesar de estar prohibida, la esclavitud de los indígenas aún continuaba en 1547, año en que se contaban 11 esclavos indios en el ingenio de Tepeaca.<sup>10</sup>

Poco a poco los esclavos negros fueron sustituyendo a la mano de obra indígena, debido a los numerosos pleitos que las comunidades emprendieron para que se moderaran las tasaciones de sus tributos. Al morir Hernán Cortés en 1547 el ingenio quedó en manos de los administradores, ya que su heredero, Martín Cortés, estaba en España desde 1544 y no regresó a Nueva España hasta 1566. No obstante, las obras del ingenio de Tepeaca siguieron adelante. Un documento de 1556 menciona que el ingenio de Tuxtla aún estaba inconcluso y ya no contabiliza esclavos indígenas. Se dice que dicho ingenio tenía “[...] ochenta piezas de negros mochachos e mochachas; en este ingenio no está hecho más que los cimientos de las casas y falta por hacer las casas del dicho yngenio y las casas de las calderas que se an de hazer [...]”.<sup>11</sup> Se agrega además que una vez en plena fabricación se esperaba producir ocho mil arrobas de azúcar, y si bien se exentaba a los indios de acudir a trabajar al ingenio, en cambio deberían de dar seiscientos pesos por los indios de servicio que solían dar. También se dice en dicho documento que las tierras son buenas y compradas a los indios, y que una vez acabada la obra se planeaba meter otros veinte esclavos para completar el ingenio; es decir, se esperaba tener alrededor de 100 esclavos trabajando. Efectivamente, para 1565 el ingenio tenía a su servicio 66 negros, 29 negras y 2 mulatos, 97 esclavos en total, según su administrador Juan de Sahagún.<sup>12</sup>

El mismo Juan de Sahagún, un año después, describía un ingenio en plena producción, con 66 negros esclavos, 17 esclavas y 12 hijos de esclavos menores de 14 años. El ingenio era movido por la fuerza del arroyo anexo y tenía prensas, calderas, espumaderas, fragua y carpintería. Había bohíos donde dormían los negros, iglesia, despensa, carnicería y casa de formas.

<sup>10</sup> AGN, Hospital de Jesús, leg. 280, exp. 4.

<sup>11</sup> AGN, Hospital de Jesús, leg. 267, exp. 26.

<sup>12</sup> AGN, Hospital de Jesús, leg. 121, exp. 2.

Para mover la producción cañera del campo al ingenio, tenían una cuadrilla de carretas jaladas por 23 bueyes y había además 30 machos. Entre los oficios enlistados se mencionan a caldereros, tacheros, confiteros, preñeros, aserradores, molederos, arrieros, herreros, vaqueros y carpinteros.<sup>13</sup>

Juan de Sahagún era al mismo tiempo alcalde mayor de Tlacotalpan. No sabemos si cumplió su meta de producir ocho mil arrobas de azúcar (80 000 kilogramos), pero su producción debió ser importante, ya que mandó construir almacenes en Alvarado para el azúcar del ingenio de Tepeaca en tránsito hacia Veracruz y para los cueros de res de las estancias del Marquesado. Estos almacenes tenían sus propias cuadrillas de negros libres y esclavos que estibaban el azúcar o la trasladaban a Tlalixcoyan o Veracruz para ser embarcada a Europa.<sup>14</sup>

Aguirre Beltrán agrega que en 1568 Los Tuxtlas fue arrendado por el marqués del Valle a Gerónimo Pérez de Aparicio y a Diego López, quienes ese año tomaron posesión del ingenio “con sus útiles, y enseres, sus 97 negros esclavos y el beneficio de 25 a 30 indios de repartimiento”. Pero Gerónimo Pérez, con el pretexto de cobrar los diezmos de la iglesia (cuyos derechos él había comprado), saqueó el ganado cimarrón de Los Tuxtlas, extrayendo 4 000 reses y 100 caballos. El contrato de arrendamiento fue anulado, pero Gerónimo no regresó el ganado sustraído.<sup>15</sup>

Sin embargo, en el contrato localizado en el ramo Hospital de Jesús, fechado en 1567, consta que el ingenio junto con las estancias de ganado de Los Tuxtlas fueron arrendados por nueve años sólo a Diego López de Montalbán. El arriendo incluía efectivamente de 25 a 30 indios de servicio semanales que el pueblo de Tuxtla daba “por costumbre”, así como los tributos de maíz y ropa, todo lo cual tendría que pagar el arrendatario al Marquesado. Diego López se comprometió a pagar cinco mil pesos de oro común al año, y como un adelanto tenía que poner 1 500 cueros de res en San Juan de Ulúa a un precio de dos pesos y tres tomines por cada uno. Como un adelanto de la renta del segundo año, el inquilino se comprometió a entregar, también en Ulúa, 500 arrobas de azúcar al precio de

<sup>13</sup> AGN, Hospital de Jesús, leg. 280, exp. 10.

<sup>14</sup> AGUIRRE BELTRÁN, 1992, p. 48; AGN, Hospital de Jesús, leg. 280, exp. 26.

<sup>15</sup> AGUIRRE BELTRÁN, 1992, pp. 53-55.

tres pesos la arroba. Una vez cumplido el plazo, Diego López entregó las estancias de ganado mayor y el ingenio con los enseres, casas y esclavos recibidos. Pero Juan de Sahagún declaraba su inconformidad, porque el arrendatario entregaba mucho menos de lo que había recibido, ya que faltaban esclavos, se habían perdido cañales que se había dejado de cultivar y muchas carretas no se habían reparado o se destruyeron.<sup>16</sup>

Juan de Medina tuvo el mismo privilegio que Juan de Sahagún, al ser alcalde mayor de Tlacotalpan y administrador del Marquesado del Valle en Los Tuxtlas. Por ello, en la Relación Geográfica que levanta en 1580 hace la descripción de ambas provincias. Sobre el citado ingenio dice: “Tiene [Tuxtla] en los montes muchos árboles grandes [...] de donde se aprovechan de la madera, así para el ingenio de azúcar que en esta comarca tiene el Marqués del Valle como para casas y otras cosas que an menester”.<sup>17</sup>

En las listas de esclavos de la primera mitad del siglo XVI del ingenio de Tuxtla abundan los gentilicios Bran, Zimba, Zape, Biafara, Ñengue, Cazanga, Congo, Chongolo, Mandinga, Balanta, Barbesí y Manicongo. Estos primeros esclavos llegaron de Cabo Verde, de Senegal, de la Guinea Portuguesa y de Sudán.<sup>18</sup> La explotación de los esclavos del ingenio de Tuxtla debió ser brutal, pues por varios años, por ejemplo en 1584 y 1585, se encuentran largas listas de esclavos muertos o inutilizados. Aguirre Beltrán calculaba que la vida productiva de un esclavo de trapiche apenas llegaba a 15 años.<sup>19</sup>

Iniciando el siglo XVII el ingenio de Tuxtla desaparece de los documentos. Bermúdez Gorrochotegui añade que el ingenio, junto con Tuxtla, Cotaxtla y La Rinconada, fue vendido por los descendientes de Cortés en 1580 a Sebastián Rodríguez de Santa Olalla, aunque al parecer el contrato se canceló, pues poco tiempo después el ingenio y la provincia seguían en poder del Marquesado del Valle. Pero poco a poco la producción del ingenio vino a menos y al parecer en 1594 se quemó y fue abandonado. Por entonces los ingenios y trapiches del valle de Orizaba representaban una gran competencia para el ingenio tuxteco, además

<sup>16</sup> AGN, Hospital de Jesús, vol. 280, exps. 11, 12 y 14.

<sup>17</sup> PASO Y TRONCOSO, 1905, p. 7.

<sup>18</sup> AGN, Hospital de Jesús, leg. 247, exps. 7 y 11.

<sup>19</sup> AGUIRRE BELTRÁN, 1992, p. 90.

de que nunca se pudo concretar un camino rápido, barato y seguro que hiciera el transporte de la producción. La zona montañosa, los pantanos y los numerosos ríos y arroyos, con sus continuas crecientes, que el camino existente atravesaba, encarecían el transporte y lo atrasaban.

Los descendientes de Cortés mostraron poco interés por desarrollar las potencialidades de sus tierras del Marquesado y por lo común daban en renta sus propiedades. Además, debido a los continuos secuestros de bienes del Marquesado del Valle, Los Tuxtlas se mantuvieron en la indefinición jurídica, pues si bien sus tierras eran rentadas para el establecimiento de ranchos y haciendas ganaderas, no siempre se concretaba ese pago o no llegaban los caudales al Marquesado, quedando en manos de los administradores y alcaldes mayores. La misma situación tenían los pueblos indios, pues hasta sus tierras comunales eran consideradas propiedad del marqués del Valle. Esto propició el establecimiento de numerosas rancherías itinerantes de indios huidos de sus comunidades y de negros libertos dedicados a la siembra, que se establecieron a lo largo del río Grande y del río San Juan.<sup>20</sup>

## COMERCIO Y CONTRABANDO

Las mercedes de tierras dadas en el sur de Veracruz se fueron concentrando hasta formar extensas haciendas ganaderas. La ganadería extensiva ocupó todos los espacios de las alcaldías mayores de Tuxtla, Cosamalopan y Acayucan. Si bien se tenía ganado rodeano y chichihuo, en general se contaba básicamente con ganado cimarrón que se cazaba al galope por los negros y mulatos vaqueros que trabajaban en las haciendas. Aunque había esclavos, fueron pocos en comparación con la población afro mestiza libre. Salvo los cañales del Marquesado en Los Tuxtlas, las plantaciones de caña no fueron tan relevantes en términos económicos en el sur de Veracruz durante los siglos XVI y XVII. En diversos expedientes coloniales se mencionan a varios negros y mulatos trabajando en trapiches de varias haciendas, como Nopalapan y Cuatotolapan, o a negras llevando de comer a los trabajadores del trapiche, pero en realidad su producción era

<sup>20</sup> AGN, Alcabalas, vol. 352, exp. 17; AGN, Hospital de Jesús, vol. 121, exp. 27; GONZÁLEZ SIERRA, 1991, p. 31; BERMÚDEZ GORROCHOTEGUI, 1978, p. 19.



para autoconsumo y para el comercio local o a lo sumo regional. Como hemos mencionado anteriormente, las comunidades indígenas casi no consumían panela, pues por motivos culturales preferían la miel de abeja.

Junto con la panela, el aguardiente era el comercio regional más importante de los derivados de caña. Mediando el siglo XVI diversos tratantes de alcohol mantenían un comercio muy intenso con las comunidades indígenas, introduciendo pipas de vino y aguardiente de Castilla. El alcoholismo entre los indígenas se generalizó a tal grado que incluso hubo españoles que protestaron por lo que consideraban una sobreexplotación de las comunidades. En 1591 Alonso de Tapia, vecino de la villa del Espíritu Santo y diputado de la iglesia, se quejaba de que los indios de la provincia estaban totalmente destruidos y pobres a causa de que de ordinario les vendían vino y aguardiente de Castilla, llevándoselos hasta sus propios pueblos y casas, y fiándoselos para que compraran más del necesario. Pedía que sólo se llevara el vino indispensable para los vecinos españoles, y que el vino sobrante se sacase de la jurisdicción.<sup>21</sup> Pero el comercio de aguardiente era sólo uno más de los sistemas de explotación, y formaba parte de los repartimientos o préstamos forzosos de los alcaldes mayores. El cobro de tributos por triplicado, el despojo de tierras comunales, el trabajo gratuito de los indios en las haciendas, el cobro exagerado de diezmos, el cobro de alcabalas en rubros que no lo ameritaban y otras formas de explotación eran comunes en todas las alcaldías mayores, y tanto alcaldes como curas, militares, hacendados y administradores estaban coludidos.

Los comerciantes de Coatzacoalcos, aprovechando el relativo movimiento portuario de esos años, introducían grandes cantidades de aguardiente de Castilla para repartirlo en otras provincias, al grado tal que en 1600 el virrey ordenaba al alcalde de Tehuantepec no consintiera que se llevase vino de Castilla a su jurisdicción procedente de Coatzacoalcos ni de alguna otra provincia e insistía en que no se le vendiera vino a los indios.<sup>22</sup>

Si en las provincias del Altiplano el problema era el consumo excesivo de pulque, en la costa lo eran los distintos derivados de la caña de azúcar, como aguardiente, guarapo, chinguirito, tepache y otros. Para el siglo

<sup>21</sup> AGN, General de parte, vol. 4, exp. 192.

<sup>22</sup> AGN, General de parte, vol. 5, exp. 1003.

XVII tenemos prácticamente a todas las comunidades indígenas sembrando cañales para producir poca panela y mucho aguardiente, usando para tal efecto trapiches de madera. Durante más de dos siglos diversos bandos prohibieron y combatieron el consumo de chinguere, binguí, pulque, guarapo y otras bebidas alcohólicas, más para proteger el monopolio de los comerciantes de alcohol de Castilla que por los daños sociales que causaban. Por ejemplo, un bando de 1776 prohibía este tipo de bebidas por ser la perdición de sirvientes, esclavos, oficiales y “de muchas personas de calidad y distinción”, ya que propician “muchos excesos de latrocinios, sacrilegios, homicidios, hostilidades, nefandos e incestuosos desafueros, y otros innumerables, pecados, maldades y delitos”.<sup>23</sup> Más prácticos, los comerciantes del puerto de Veracruz clamaban por prohibir la producción y uso generalizado de chinguere porque al ser más barato desplazaba al alcohol importado de Castilla, y calculaban que la Corona perdía de esa manera hasta un millón de pesos en el cobro de alcabalas. En contraparte, algunos alcaldes hacían notar al virrey que si se permitiera y regulara la producción de chinguere, el ingreso de las alcabalas por ese concepto podría ser de hasta tres millones de pesos.

De todas formas, la siembra de caña por parte de los indígenas para producir aguardiente siempre fue un jugoso negocio para los alcaldes mayores, pues frecuentemente cobraban impuestos que no ingresaban a la tesorería o extorsionaban directamente a los sembradores. La producción y contrabando en general también estaba en manos de milicianos mulatos y españoles, a quienes poco se molestaba en razón del fuero del que gozaban. Una de las peticiones de los indígenas que se rebelaron en 1787 en Acayucan era precisamente que se dejara de cobrar la alcabala por sus cañales. Una petición similar tenían los mulatos y pardos libres de la provincia. Por ello las autoridades virreinales temían que las gentes de “color quebrado” se unieran a los indígenas rebeldes, que ese año pusieron en jaque a la Armada de Barlovento.<sup>24</sup>

La observación que en 1803 hacía el alcalde mayor de Acayucan es válida también para los dos siglos anteriores. Decía tal funcionario:

<sup>23</sup> AGN, Indiferente virreinal, bandos, caja 3005, exp. 7.

<sup>24</sup> DELGADO CALDERÓN, 2004, p. 177.

“Aunque indistintamente indias y mulatas se ocupan muchas de sacar aguardiente chinguirito las más lo sacan clandestinamente sin poderse evitar este exceso pues no usan de más trastes que una olla y un carrito, y en los montes les es fácil su ocultación y lo consumen entre sí con gravísimos daños tanto en lo temporal como en lo espiritual”.<sup>25</sup> También aclaraba Nicolás Fernández del Campo que las “producciones comunes y generales” son de maíz, frijol, arroz y panela, los cuales se consumían en la misma jurisdicción de Acayucan. Respecto a los parajes de negros de la zona del río Tesechoacán, también se reportaban plataneros, piñales y la siembra de caña dulce para producir panela o piloncillo para el autoconsumo. Entre tanto, las autoridades de Tuxtla calculaban la producción anual de panela en dos mil o dos mil quinientos pesos y agregaban: “No hay fábrica ni obraje alguno en toda la jurisdicción, pues aunque suelen ponerse en el año dos, o tres palenques de destilar aguardiente de caña, no es fácil calcular el valor de su producto, porque son accidentarios”.<sup>26</sup>

Aun así, y a pesar de que la producción de caña, panela y aguardiente era generalizada, regularmente entraban barcos a la barra de Coatzacoalcos a comerciar ropa, vino y aguardiente con la provincia de Acayucan.<sup>27</sup> También se enviaba aguardiente de los trapiches de Córdoba con destino a Cosamaloapan, Otatitlán, Tuxtla y Acayucan, aunque una cantidad indeterminada entraba de contrabando, bajo la protección muchas veces de los tenientes de justicia.<sup>28</sup>

Cotejando diversas fuentes encontramos, por ejemplo, que a la provincia de Acayucan se introducían mensualmente entre cinco y 20 barriles de aguardiente de Castilla y de los trapiches de Córdoba, lo que generaba un ingreso en la alcabala respectiva de entre quince y cuarenta pesos. Esas cantidades eran insignificantes, si tomamos en cuenta que en Córdoba se llegaban a producir hasta mil barriles mensuales de aguardiente, generando un ingreso de alcabala de casi diez mil pesos.<sup>29</sup>

<sup>25</sup> FLORESCANO Y GIL, 1976, p. 99.

<sup>26</sup> FLORESCANO Y GIL, 1976, p. 84.

<sup>27</sup> AGN, Indiferente virreinal, Industria y comercio, caja 2912, exp. 22.

<sup>28</sup> AGN, Indiferente virreinal, Aguardiente de caña, caja 4998, exp. 8.

<sup>29</sup> AGN, Indiferente virreinal, Aguardiente de caña, caja 4441, exp. 8.

Finalizando el siglo XVIII los trapiches para producir chinguere fueron autorizados, previo indulto a los contrabandistas presos, diferenciando el aguardiente blanco del aguardiente de Castilla, que era amarillo, y determinando el tipo de barriles en que se debían envasar, los impuestos que tenían que pagar y otras cuestiones técnicas para evitar su adulteración, pero sobre todo para evitar la evasión del pago de la alcabala.

## INDEPENDENCIA Y PORFIRIATO

Lograda la independencia, en el sur de Veracruz decayó sensiblemente la producción de ixtle y algodón, que eran los principales productos de las provincias de Acayucan, Los Tuxtlas y Cosamaloapan. La producción cañera y de alcohol también se redujo al mínimo. En su informe de 1831, José María Iglesias menciona que sólo las haciendas ganaderas de El Pedregal, San Felipe, Nopalapan y Corral Nuevo tenían siembra de caña, aunque no se dice si se destinaba al consumo de animales o a la producción de panela o alcohol. En cambio, de la hacienda de Solcuahtla se menciona que sembraba “caña sin beneficio”. Sobre los pueblos de Los Quemados, Soconusco, Mecayapan, Oteapan, Ixhuatlán y Cosoleacaque se indica que contaban con cañales, aunque sólo de éste último se especifica que eran para la “chicha que beben”. Sólo del caserío de Malota y del pueblo de Sayula se dice que, además de los cañales, tenían un laborío de panela, aunque se anota que Sayula producía también azúcar trigueña. Del caserío de Corral Viejo, José María Iglesias decía que “siembran maíz, caña y ociosidad”. Solamente de Chinameca se dice que contaba con dos alambiques. Sin embargo, en el recuento general para todo el cantón de Acayucan, se contabilizaban 662 cañales, 145 trapiches y dos alambiques.<sup>30</sup>

Aún tendrían que pasar varios años para que en el sur se establecieran trapiches e ingenios que lograran una producción importante de panela y alcohol, lo que se logró especialmente durante el Porfiriato en plantaciones básicamente de capital extranjero, como sucedió con La Oaxaqueña, El Mesón, Cuatotolapan, El Cautivo y La Soledad, establecidos en las cuencas de los ríos Coatzacoalcos, Cosamaloapan y San Juan Michapan

<sup>30</sup> BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, 1986, t. I, pp. 98-99.

por lo menos desde 1880. Para 1900 Cuatotolapan había introducido máquinas y grúas de vapor para transportar y estibar la caña y el azúcar que sacaban a través del río San Juan Michapan. También La Oaxaqueña, en la cuenca del río Coatzacoalcos, había introducido maquinaria moderna desde Honolulu, de modo que automatizaba todo el proceso, demorando diez horas desde que se introducía la caña hasta que salía finalmente el azúcar granulado. Para transportar la caña desde los campos de cultivo la plantación introdujo un ferrocarril Decauville. De esa manera, La Oaxaqueña llegó a producir hasta mil toneladas diarias de azúcar. También La Soledad y El Cautivo tenían un ferrocarril Decauville para el transporte del azúcar hasta las estaciones del Ferrocarril de Veracruz al Istmo.<sup>31</sup> Prácticamente toda la producción azucarera de las cuencas de los ríos Papaloapan y Coatzacoalcos se destinaba a los puertos de la costa este de Estados Unidos, y en los puertos de Veracruz y Coatzacoalcos se unía a la producción azucarera proveniente de Hawái.

Durante el Porfiriato todas esas plantaciones emplearon a miles de enganchados, aunque las condiciones en que trabajaron en la cuenca del Coatzacoalcos eran mucho menos pesadas que en Valle Nacional o en la cuenca del Papaloapan, donde los enganchados eran explotados hasta morir.

Este inicuo sistema de producción no fue abolido ni por el presidente Francisco I. Madero, ni por el dictador Victoriano Huerta. Sería durante el gobierno de Venustiano Carranza, a partir de que en 1915 se expidió la Ley del Trabajo, que los trabajadores cañeros verían respetados por primera vez sus derechos laborales. Pero esa es otra historia.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE BELTRÁN, Gonzalo

1992 *Pobladores del Papaloapan. Biografía de una hoya*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

AGUIRRE SANTIESTEBAN, Eulogio P. (*Epalocho*)

2004 *Crónicas de la Revolución. Aportaciones para la historia regional del Sotavento*, Culturas Populares, México.

<sup>31</sup> AGUIRRE, 2004, pp. 59-64.

- BARRETT, Ward  
 1977 *La hacienda azucarera de los Marqueses del Valle*, Siglo XXI, México.
- BERMÚDEZ GORROCHOTEGUI, Gilberto  
 1978 *La caña de azúcar y Santiago Tuxtla*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen  
 1986 *Estado de Veracruz. Informes de sus Gobernadores. 1826-1986*, t. 1, Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa.
- CORTÉS, Hernán  
 2005 *Cartas de relación*, Porrúa, México.
- DELGADO CALDERÓN, Alfredo  
 1994 *La muerte en el sur de Veracruz*, col. Documentos, núm. 10, Culturas Populares, Acayucan, Ver.  
 2004 *Historia, cultura e identidad en el Sotavento*, Conaculta, México.
- FLORESCANO, Enrique e Isabel GIL  
 1976 *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Centro, Sureste y Sur, 1766-1827*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- GONZÁLEZ DE COSSÍO, Francisco  
 1952 *El libro de las tasaciones de la Nueva España, siglo XVI*, Archivo General de la Nación, México.
- GONZÁLEZ SIERRA, José  
 1991 *Los Tuxtlas*, col. *Veracruz: imágenes de su historia*, núm. 6, Gobierno del Estado de Veracruz.
- MARTÍNEZ, José Luis  
 1997 *Hernán Cortés*, Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- PASO Y TRONCOSO, Francisco del  
 1905 *Papeles de la Nueva España*, t. V, segunda serie, Geografía y Estadística, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía de México, Tipografía Sucesores de Rivadeneira, Madrid.
- SANDOVAL, Fernando de  
 1951 *La industria del azúcar en Nueva España*, Instituto de Historia, México.